



En el marco del PRTR

Resueltas la primera y segunda convocatoria de subvenciones para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío

- El MITECO adjudica definitivamente más de 170 millones de euros repartidos en un total de 375 proyectos
- Las ayudas benefician a un total de 473 entidades, pertenecientes a 13 comunidades autónomas y 13 cuencas hidrográficas diferentes
- Estos proyectos permitirán la mejora de la gestión del agua en alrededor de 1.250.000 hectáreas, que representan más de un tercio de la superficie de regadío de España

25 de noviembre de 2025- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) publica hoy [en su página web](#) la resolución definitiva de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, concediendo ayudas, entre primera y segunda convocatoria, por un importe total de 170,2 millones de euros para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío.

Tal y como ha indicado la vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, se han seleccionado definitivamente un total de 375 proyectos —seleccionados en régimen de concurrencia competitiva, ajustándose a los principios del artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones— con una ayuda que oscila entre los 26 mil euros y 3 millones por proyecto.

Los beneficiarios definitivos —comunidades de regantes, comunidades de usuarios de aguas subterráneas, comunidades generales, juntas centrales— son un total de 473 entidades, de las cuales 358 se han presentado de forma individual. Los 115 restantes se han presentado de forma agrupada en un total de 17 solicitudes.

Los proyectos se reparten en el ámbito de 13 comunidades autónomas y 13 cuencas hidrográficas. Los proyectos incluidos en el territorio de la Confederación



Hidrográfica del Ebro (86 proyectos, 120 entidades) son los que representan la mayor parte de la ayuda, con el 19,6 %, seguidos de la del Duero (68 proyectos, 73 entidades) con el 18,9 % y el Júcar (63 proyectos, 112 entidades) con el 18,1 %.

Las ayudas se reparten entre las siete soluciones digitales incluidas en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Regadío (Orden TED 1148/2024). Cada una de las entidades incluye en su propuesta una media de cuatro soluciones digitales, siendo la solución digital G —Apoyo al telecontrol, monitorización, fertirrigación y mejora de la eficiencia energética— la que aglutina la mayor parte de la ayuda, con el 60 %. Le sigue la solución C2 —Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado en parcela—, con el 9,5%, y la solución D —Monitorización del contenido del agua en el suelo para optimización del riego—, con el 8,9% de la ayuda.

Con las ayudas, en torno al 64 % de las entidades beneficiarias financiarán una Aplicación para la tramitación electrónica y portal web (solución A) y el 69 % desarrollarán o mejorarán una aplicación digital basada en sistemas de información geográfica (SIG) (solución B). Además, en torno al 40 % van a digitalizar sus captaciones DPH (solución C1), el 18,8 % monitorizarán los lixiviados a las aguas subterráneas (solución F) y el 13 % monitorizarán la calidad y cantidad de agua en los retornos de regadío a cauces superficiales (solución E).

Las actuaciones financiadas responden a iniciativas punteras y estratégicas que permitirán avanzar en la modernización hacia una agricultura más inteligente, precisa y sostenible que optimice los procesos de producción, minimizando los impactos de la agricultura sobre el medio hídrico y sobre el ciclo hidrológico en general, contribuyendo a la consecución de los objetivos del PERTE de digitalización del ciclo del agua.

En total, con esta resolución definitiva, el PERTE de digitalización del ciclo del agua ha movilizado ya más de 1.200 millones, repartidos entre los operadores de ciclo urbano (550 millones), los usuarios del regadío (170 millones), las comunidades autónomas (200 millones) y la Dirección General del Agua, las confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (280 millones).